

Lobos, 11 de Abril de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 8/2017 del H.C.D.-
Expte. N° 4067-3085/16 del D.E.M..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2848**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: El despacho que consta a fs. 10 del expediente 4067-3085- 2016; y

CONSIDERANDO: Que a fs. 1 se presenta el Sr. Víctor Augusto Martín denunciando la existencia de importantes daños acaecidos en su vehículo, producto de la caída de la rama de un árbol sobre el mismo que se encontraba estacionado en la calle Cardoner, esquina Chacabuco de la Ciudad de Lobos.-

Que la Dirección de Políticas Ambientales, dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental reconoce que el árbol en cuestión, se encuentra con una enfermedad fúngica.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA N° 2848

ARTÍCULO 1º: Autorízase el pago de la suma de Pesos Tres mil doscientos noventa (\$3290.-), según consta a fs. 5 del expediente 4067-3085-2016, al Sr. Víctor Augusto Martín, D.N.I. N° 10.324.838, por el arreglo de su automóvil dañado en el siniestro descrito a fs.1; ello previa suscripción con el Sr. Martín de un convenio por el cual se deje constancia que los daños que se autorizan abonar por la presente son los únicos que habría sufrido como consecuencia del siniestro objeto de reclamo, no teniendo más nada por reclamar por ningún otro concepto.-

ARTICULO 2º: Impútese el gasto a la jurisdicción N° 1110109000, "Secretaría de de Gestión Ambiental", Categoría Programática 47.00.00 "Políticas Ambientales".-

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, publíquese y archívese.-"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-